

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 300.663 de la sucursal de Aldeanueva de Ebro, 315.476 y 367.913 de la de Burgos, 308.049 y 312.227 de la de Getafe, 361.113 de la de Logroño, 379.171 de la de Utebo, 303.168 de la agencia urbana número 4 de Barcelona, 301.517 de la agencia urbana número 32 de Barcelona, 371.551 de la agencia urbana número 4 de Burgos, 301.516 de la agencia urbana número 33 de Madrid, 387.896 de la agencia urbana número 3 de Valencia, 401.892 de la agencia urbana número 12 de Valencia, 391.762 de la agencia urbana número 21 de Valencia.

2.º Resguardo de imposición a plazo fijo, correspondiente a la cuenta número 614.052 de la sucursal de La Laguna.

3.º Extracto de inscripción número 3.195.894 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurridos sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

4.º Certificado de depósito serie A, número 653.210, lámina 9034110.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación, sin reclamación de terceros, quedará anulado el mencionado Certificado de Depósito y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 14 de agosto de 1990.-3.132-10.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para la amortización de cédulas hipotecarias 5 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de noviembre próximo, en las oficinas de este Banco en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses:

	Número de cédulas
<i>Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 500 pesetas. Código de valor: 00027016. Vencimiento: 1-11-1990</i>	
Del número 178.441 al número 207.660, ambos inclusive	5.520
Del número 379.761 al número 389.370, ambos inclusive	1.800
<b>Total</b>	<b>7.320</b>
<i>Cédulas 5 por 100, con impuestos, de 5.000 pesetas. Código de valor: 00027017. Vencimiento: 1-11-1990</i>	
Del número 17.845 al número 18.252, ambos inclusive	359
Del número 27.973 al número 28.421, ambos inclusive	175
Del número 37.981 al número 38.412, ambos inclusive	171
Del número 57.845 al número 58.642, ambos inclusive	500
Del número 87.845 al número 88.191, ambos inclusive	325
Del número 97.963 al número 98.351, ambos inclusive	159
Del número 117.845 al número 118.178, ambos inclusive	310
Del número 137.845 al número 138.157, ambos inclusive	295
Del número 147.939 al número 148.150, ambos inclusive	140
Del número 157.922 al número 158.042, ambos inclusive	118
<b>Total</b>	<b>2.552</b>

Madrid, 1 de agosto de 1990.-El Secretario general.-3.140-5.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, S. A. (MERCABILBAO)**

Anuncio de concurso público

1. Asunto: Concesión de la autorización de venta del puesto número 311 de la Unidad Alimentaria de

Bilbao para la venta al por mayor de frutas y hortalizas.

- Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.
- Fianza provisional: 235.000 pesetas.
- Proposición: Se redactará conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, sitas en la planta tercera del número 6 de la plaza Ernesto Ercoreca, del término municipal de Bilbao, de las nueve a las trece horas del día, excepto sábados, hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.
- Presentación de plicas: El anuncio de la presente licitación será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán ser presentadas en el Servicio de Salud Pública, Droga y Consumo, aludido en el punto 5, y hasta las catorce horas, a partir del día siguiente al de publicación del primer anuncio en los «Boletines Oficiales», siendo el plazo máximo para la presentación el de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

7. Apertura de plicas: Tendrá lugar a las diez horas del viernes siguiente al día de terminación del plazo de presentación de las mismas.

8. Modelo de proposición: Don ..... (nombre, apellidos, domicilio, documento nacional de identidad), en nombre y representación de ..... (nombre, razón social, fecha de constitución, Notario autorizante y título constitutivo, Registro Mercantil, Registro Fiscal. Para las Entidades no mercantiles: La Orden ministerial aprobatoria, fecha y nombre del Notario interviniente en la escritura de constitución), enterado de las condiciones mediante las que el Ayuntamiento de Bilbao otorgará concesión administrativa y autorizará la explotación de un módulo de venta al por mayor de frutas y hortalizas en la Unidad Alimentaria de Bilbao, en Basauri, y conociendo en todo su detalle los pliegos de condiciones que rigen esta licitación, los cuales acepta plenamente y sin reserva alguna:

Solicita: Tomar parte en el mencionado concurso, para lo cual acompaña a la presente la documentación oportuna, conforme a lo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Bilbao, 8 de agosto de 1990.-2.211-D.